



OFICIO N° 68621  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.107°/368

VALPARAÍSO, 26 de noviembre de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GABRIEL ASCENCIO MANSILLA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile se refiera a la posibilidad de gestionar todas las medidas tendientes a reforzar y agilizar la búsqueda del joven Rodrigo Ramos Cordero, quien habría desaparecido el 4 de octubre en la ciudad de Castro, Región de Los Lagos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 30B07EA6175A89F3

MATERIA: SOLICITA DISPONGA GESTIONES PARA LA  
BÚSQUEDA DE PERSONA DESAPARECIDA EN CIUDAD  
DE CASTRO, CHILOÉ.

**DE: H.D. GABRIEL ASCENCIO MANSILLA**

**A:**

- **SR. RODRIGO DELGADO, MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**
- **SR. HARRY JÜRGENSEN, INTENDENTE DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**
- **SR. PEDRO ANDRADE PÉREZ, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CHILOÉ**
- **GENERAL RICARDO YÁÑEZ, GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS**
- **GENERAL PATRICIO YÁÑEZ, JEFE ZONA REGIÓN DE LOS LAGOS**
- **TENIENTE CORONEL PABLO LASTRAS, PREFECTO DE CARABINEROS DE CHILOÉ**

*Gabriel Ascencio Mansilla, Diputado de la República, en virtud del artículo 9 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional, al Sr. Rodrigo Delgado, Ministro del Interior y Seguridad Pública; Harry Jürgensen, Intendente de la Región de Los Lagos; Pedro Andrade Pérez, Gobernador de la Provincia de Chiloé; General Ricardo Yáñez, Jefe de la Décima Zona de Carabineros; Teniente Coronel Pablo Lastra, Prefecto de Carabineros de Chiloé, señalo:*

Vengo por la presente en solicitar a las autoridades de Gobierno y Policiales atender y centrar sus esfuerzos en la búsqueda del joven Rodrigo Ramos Cordero, quien habría desaparecido el 4 de octubre de 2020 en la zona de Castro, Chiloé.

Su familia se encuentra desesperada, y ha hecho grandes esfuerzos por dejar sus trabajos y viajar a la zona para buscar alguna pista de su ser querido, sin resultado, y por mi intermedio han solicitado se les brinde toda la ayuda necesaria para encontrar a Rodrigo.

Actualmente la causa se encuentra radicada en el Ministerio Público con el R.U.C 2001039200-5, sin embargo, las diligencias no han dado resultado, razón por la cual ruego a las autoridades adoptar todas las gestiones necesarias para agilizar la búsqueda, y encontrar indicios respecto de su paradero.

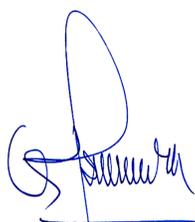


Adjunto a este oficio carta que me hicieran llegar los familiares, para que puedan las autoridades tomar contacto con la familia sobre los avances de la investigación, solicitando además informar a este Diputado sobre las gestiones realizadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**Gabriel Ascencio Mansilla**

Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GABRIEL ASCENCIO M.



Estimado Diputado, **Gabriel Ascencio Mansilla**:

Mi nombre es Rosa Patricia Cordero Uribe, me dirijo a usted para solicitar apoyo en lo que respecta a la búsqueda de mi hijo, **Rodrigo Alejandro Ramos Cordero**, con C.I. 15.939.196-5, domiciliado en Oscar Gajardo N°16 comuna de Placilla en Rancagua; **“desaparecido”** en la Región de los Lagos, específicamente en la localidad de Castro, el día 04 de octubre del presente año. Hasta ahora la investigación de la policía y el fiscal a cargo del caso Sr. Henrique Canales (R.U.C. 2001039200-5, fiscalía de esa ciudad) no han logrado entregar una respuesta concreta con respecto al paradero de mi hijo. Sus hermanos José Luis Ramos y Claudio Reyes Cordero se han visto en la obligación de viajar constantemente, dejar sus trabajos y familias, con la finalidad de agilizar este proceso y generar presión a las autoridades pertinentes; cabe señalar que somos una familia de esfuerzo, por ende no contamos con los recursos necesarios para profundizar como particulares en esta investigación, por ende, hemos tenido que recurrir a la solidaridad de la gente, para poder mantenerlos en Castro y costear los gastos básicos de estadía.

Ya llevamos más de un mes en este proceso doloroso y angustiante sin dar aun con el paradero de nuestro hijo. Las policías y el fiscal a cargo han sido lentos en su actuar, no quiero pensar que esto pasa porque somos una familia sin un apellido importante. Hoy como familia nos toca ver la cara amarga de la moneda. Es por esta razón que, como madre y familia, necesito que logren empatizar y colaborar en esta incesante angustia de búsqueda. Señalar que, en el mes de junio viajo a Coyhaique en busca de nuevas oportunidades laborales. Sin embargo, por toda esta problemática de la pandemia que afecta al país, las cosas empezaron a complicarse en esa zona. Rodrigo junto a un grupo de amigos decidió continuar viaje hacia Isla grande de Chiloé, a la cual ingreso por Quellón. Posteriormente, se dirigieron al sector de Castro, donde después de una noche de fiesta en el sector del muelle, se pierde su rastro.

Destacar que mi hijo José Luis de manera particular gestiona cuando concurre al lugar, con particulares, facilitar grabaciones de las cámaras existentes en ese sector. Cabe señalar la existencia en ese lugar de cámaras de seguridad del Municipio y de una base de la Armada de Chile.

Hemos solicitado insistentemente tanto al fiscal como a las policías, que se agilice este proceso. Porque estoy segura y tengo la certeza como madre, que dichas imágenes nos entregaran información sobre el paradero de mi hijo.

Por favor, solicito vuestra ayuda en este triste proceso de búsqueda de **mi hijo Rodrigo**.

Se despide atentamente a sus comentarios,

**Rosa Patricia Cordero Uribe**

**+569 91730595**

**C.I. : 7.981.213-7**

**Claudio Antonio Reye Cordero**

**+569 69035915**